

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 27 de noviembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.445.

DE VITICULTURA

El orujo de uva como abono

Los abonos que encierran ázoes en forma de materia orgánica, son los que más convienen á la viña, al igual que á los demás cultivos de arbustos en general. Los que más fácilmente pueden obtenerse son los siguientes:

Convieni hallar, ante todo, los residuos vegetales procedentes de la uva misma; no hay que olvidar el principio de que todo producto vegetal es abono.

Las hojas y retoños que se separan de la viña, las malas hierbas que se arrancan, las rasas y heces que se han empleado en la destilación, las mondaduras, las frutas dañadas, etcétera, todos estos productos, en apariencia sin valor, lo tienen realmente, tomándose el cuidado de reunirlos en un montón; semejante al del estiércol, como debería hacerse en toda explotación agrícola, y que bien cuidado, adicionado aun con toda clase de materias minerales, tales como ceniza, yeso, etcétera, conservado en estado de humedad suficiente por medio de riegos con las aguas sucias, legías y demás, constituyen un abono precioso, tanto para la viña como para los demás cultivos.

Las rasas de uvas, en particular, que constituyen al presente el residuo más abundante, cuando no son empleados en la alimentación del ganado, forman, después de incorporarse al conjunto, y más si están mezcladas con un poco de cal y de cenizas, un excelente abono que sustituye con ventaja el estiércol de granja; por término medio contiene las siguientes substancias: Azoe, 1,50 á 2 por 100; potasa, 1,50; ácido fosfórico, 0,50.

Además de una gran proporción de materias orgánicas, cuyo valor conviene tener en cuenta, mezclado con escorias fosfatadas constituye un excelente abono, que no tiene el inconveniente atribuido á las rasas, de enmohecerse antes de su completa descomposición.

Estas indicaciones se completan, por lo que respecta á las heces, con el empleo de la cal, de la tierra de turba y de las escorias fosfatadas, para dar al orujo una consistencia suficiente y al mismo tiempo modificarlo suficientemente y enriquecerlo.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 26 de noviembre de 1901.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Comisión de Actas del Senado acordó esta tarde dictaminar favorablemente acerca de la aptitud legal del señor Merino, senador electo por la Academia de Ciencias Exactas.

Hoy se ha reunido en la Alta Cámara la Comisión que entiende el proyecto de ley sobre organización de las Universidades.

Continuó estudiando el citado proyecto, acerca del cual no habrá dictamen hasta dentro de algunos días.

En el ministerio de la Guerra no se tiene noticia del viaje del general Weyler á Cartagena. Es más: se considera poco probable que se ausente de Madrid hasta que se discuta en el Congreso el presupuesto de la Guerra.

Si acaso, los días que medien entre la citada discusión y la que en el Senado ha de sufrir dicho presupuesto, son los que podría emplear el marqués de Tenerife en visitar la referida plaza y otras; eso suponiendo que sea tal su propósito.

Las gestiones que han venido practicando los representantes en Cortes por Valencia, el presidente de la Cámara de Comercio, señor Castro, presidente del Ateneo señor Montesinos, y director de la Escuela libre de Comercio, señor Crespo Azorín, han llegado á su término gracias á las buenas disposiciones del señor ministro de Instrucción pública.

Este ha firmado hoy el expediente para la creación de la Escuela superior de Comercio en aquella capital, mandando extender el oportuno Real decreto, y ha dado las órdenes correspondientes para que el actual profesorado de la Escuela libre quede con el carácter de interino en la oficial.

El corresponsal.

Sufrir es vivir.

Maldiciendo mi dolor,
á Dios clamé de esta suerte:
—Haced que el tiempo, Señor,
venga á arrancarme este amor
que me está dando la muerte.

Mis súplicas escuchando,
su interminable camino
de orden de Dios acordando,
corriendo, ó más bien volando,
como siempre el tiempo vino.

Y—voy tú mal á curar,—
dijo; y cuando el bien que adoro
me fué del pecho á arrancar,
me entró un afán de llorar
que, aun de recordarlo, lloro.

Teniendo por mi pasión
penas sufrí tan extrañas,
que aprendió mi corazón
que una misma cosa son
mis penas que mis entrañas.

Y feliz con mi dolor,
gritó mi alma arrepentida:
—Decid al tiempo, Señor,
que no me arranque este amor
que es arrancarme la vida.

R. de Campamor.

Telegramas de la mañana.

Madrid 27 (9 h.)

Rumores infundados.

Telegrama de Barcelona, que son infundados los rumores que ayer circularon sobre la supuesta agitación carlista en la región de Cataluña.

La tranquilidad es completa en toda la región.

Madrid 27 (9 h. 10 m.)

Insurrectos derrotados.

Telegrama de Colón que el doctor Alban, al frente de 700 soldados del Gobierno, derrotó á los insurrectos cerca de Culebra, después de un sangriento y encarnizado combate.

Alban les persiguió hasta la estación de Matachin, donde encontró al capitán Perry, comandante del contingente norteamericano que habia desembarcado.

Créese que los comandantes de los buques extranjeros se opondrán al bombardeo de Colón, anunciado para el viernes.

Madrid 27 (9 h. 15 m.)

A Palacio.

La Mesa del Senado, formada por los señores Montero Rios, presidente, y marqués de Reinoso y Hernández Prieta, secretarios, fué ayer tarde á Palacio y sometió á la sanción de S. M. la Reina 21 leyes votadas por las Cortes.

La comitiva regresó á la Alta Cámara sobre las siete de la noche.

Sanchez Ortiz.

La producción de lana

EN EL MUNDO

La producción de lana en todo el globo terráqueo puede valuarse anualmente en 8.000 millones de kilos, que representan un valor de 8.000 millones de pesetas.

Australia y Nueva Zelandia poseen 15 millones de carneros, los cuales producen 100 millones de kilos de lana, con un valor de 600 millones de pesetas.

En el Cabo de Buena Esperanza los rebaños producen 15 millones de kilos de lana, que importan 50 millones de pesetas.

En la República del Rio de la Plata se cuenta á lo menos 100 millones de carneros, que dejan anualmente un producto de 250 millones de pesetas.

En los Estados Unidos, que existen más de 50 millones de carneros, no producen suficiente lana para abastecer la industria americana, la cual se vé obligada á importar enormes cantidades de ese producto textil de Australia y del Rio de la Plata.

La Europa posee 200 millones de carneros que dan igual cantidad

de millones de kilos de lana, con un valor de 900 millones de pesetas.

El Africa, ó sea Marruecos, Argel y Túnez, producen lana en cantidad muy apreciable, y de calidad excelente.

Rusia es la nación que ocupa el primer lugar en Europa como productora de lana; luego viene Inglaterra, después Alemania, Francia, Austria, Italia y España.

Debe hacerse observar, como dato interesantísimo y exacto que si bien España no ocupa alto lugar en esa estadística, es únicamente por lo que se refiere á la cantidad de su lana, pues su calidad no reconoce rival en el mundo.

Los magníficos vellones procedentes del ganado merino, genuino y exclusivamente español son solicitados en todos los mercados de Europa, y alcanzan un precio mucho más elevado que las lanas de otras naciones.

La India, el Asia Central y la China se calcula que producen anualmente 150 kilos (?) de lana.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1901

Comienza la sesión á las tres y media, presidiendo el señor Montero Rios.

En el hanco azul los ministros de Obras públicas y Estado.

El conde de Peña Ramiro ruega al ministro de Estado que se interese con el de Marina para que envíe un buque de guerra á Venezuela, con el fin de proteger los intereses de los súbditos españoles residentes en aquella República sudamericana.

Contéstale el ministro de Estado que la insurrección venezolana está á punto de terminar, y que por tanto el buque llegaría tal vez demasiado tarde.

El conde de Peña Ramiro insiste fundándose en el ejemplo de todas las naciones.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Apruébanse en votación definitiva los proyectos de ley concediendo los suplementos de crédito de 10 000 y 11 500 pesetas, respectivamente, á la Sección séptima del presupuesto corriente, y un crédito extraordinario de 70 000 pesetas á un capítulo adicional de la misma Sección.

A continuación se aprueban los dictámenes de la Comisión, relativos á los proyectos de ley sobre la concesión de un ramal de ferrocarril enlazando el embarcadero de Almadrabillas con las líneas férreas del Sur de España y de Sierra Alhamilla, y otros incluyendo en el plan general de carreteras una de Villanueva del Ariscal á Aznalcázar, otra de Rubí á Martorell y otra de Rozalén á la de Madrid á Castellón.

Abrese discusión sobre el dictamen de la Comisión y voto particular relativo al proyecto de ley incluyendo en el plan general de

carreteras varias provinciales de Valencia

El señor López Parra, autor del voto particular, defiende y explica los motivos que le movieron á formularle.

Contesta en nombre de la Comisión, el señor Bushell.

El ministro de Obras públicas interviene en el debate

Rectifica el señor López Parra, insistiendo en la gravedad que supone cargar el presupuesto con el gasto real y efectivo que supone la conservación de esas carreteras ya construidas, y agrega que la provincia de Valencia cuenta con recursos suficientes para la conservación de esas carreteras, que, después de todo, son interiores y tienen un interés puramente provincial.

Píese votación nominal; interviene el señor Bushell y al proceder á votación, pide el señor Allendesalazar que se tome en consideración el voto particular del señor López Parra en votación ordinaria, y el Senado así lo acuerda

Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de ley de Sindicatos agrícolas.

Sigue el ministro de Obras públicas en el uso de la palabra, defendiendo el proyecto de ley de los dictados de vago, peligroso y contradictorio que le aplicaron en sus discursos los señores Allendesalazar y Viesca.

Enumera las facilidades que el proyecto concede á los labradores, que podrán asociarse sin necesidad de los trámites largos y enojosos precisos para la constitución de las Asociaciones en general.

Contesta á una interrupción del marqués de Luque diciendo que no tiene nada de extraño la inautilidad de un Sindicato constituido en Madrid; los Sindicatos donde deben constituirse es cerca de las tierras, cerca de la producción; allí podrán ser eficaces y allí podrán hacerse patente sus grandes ventajas para la agricultura.

Señala la ausencia en España del socialismo agrícola. Tampoco en Francia existen Sociedades de resistencia agrícola. Con esto se aprueba que las leyes de Sindicato no han dado nunca origen ni contribuido al desarrollo del socialismo agrario.

Explica la extensión de la autonomía concedida á los Sindicatos, añadiendo que éstos están comprendidos en la ley de 1887.

Enumera los artículos derogados por el proyecto de ley debatido, y á continuación los artículos que se conservan, haciendo mención especialmente de la inspección que la autoridad gubernativa puede ejercer en los Sindicatos, y continúa alegando razones para desvirtuar la acusación de peligrosos que sobre los Sindicatos se ha lanzado.

Relata el absurdo de considerar el impuesto como medio de protección. Y niega que el sistema de privilegios, concedidos prudencialmente, sea perjudicial á la producción agrícola.

Continúa en el uso de la palabra.

Congreso.

SESIÓN DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1901.

A las tres menos cuarto declara abierta la sesión el presidente, señor Moret, con esaesa concurrencia en escaños y tribunas.

El señor Soriano (don Rodrigo) excita al ministro de Obras públicas,

en nombre de Valencia, á que diga qué clases de obstáculos, por parte de las Empresas de ferrocarriles, hay para que aquella capital, la Cenicencia de la Administración española, no pueda tener los trenes correos en condiciones normales para contestar en el día la correspondencia recibida.

Pregunta al ministro de Instrucción pública (ausente de la Cámara) en qué condiciones se ha de nombrar el profesorado de la Escuela de Artes é Industrias de Valencia.

El señor Romero Robledo presenta una exposición de los Centros y Sociedades de Zaragoza lamentándose de la falta de atención con que se ha discutido el voto particular de la Unión Nacional.

El señor Moliner apoya su anunciada proposición de ley pidiendo que el Estado se encargue del establecimiento de sanatorios para tísicos, consignando para ello, á partir del próximo presupuesto, la cantidad anual de 5 millones de pesetas.

Es tomada en consideración.

Interpelación.

El señor Vega Seoane explica su anunciada interpelación sobre la Real orden de pesca, dictada por el ministro de Marina.

Dice que la última Real orden sobre la pesca en Galicia viene á complicar un problema ya muy grave y á aumentar la cantidad de electricidad que hay en aquella atmósfera tan cargada, que ha de ser difícil descargarla por otros medios que los de la violencia.

Alude á las dos agrupaciones que pretenden alcanzar el predominio político en Pontevedra, que son las que han planteado el problema en sus actuales términos.

Dice que basta ojear la Real orden para comprender que se había escrito para reglamentar el empleo de las traineras dentro de las rías, y luego se le suplemente un artículo prohibiendo el empleo de las traineras dentro y fuera de las rías, y hasta una distancia de éstas que es injusta é inhumana.

Dice que la Junta de Vigo acordará que se pesque en todas partes, y las demás, que tienen ya 20.000 afiliados, que no se pesque en ninguna, y que si entonces se quieren emplear medidas energéticas para hacer cumplir la ley, se creará un conflicto que manchará con sangre la subida al Trono de don Alfonso XIII, porque se ha cometido el error de señalar una fecha fija para resolver ese problema, y se ha hecho que esa fecha coincida con la mayor edad del Rey.

Dice que en ese orden, no sólo se establece la tasa, autorizando á esas Juntas para limitar el número de embarcaciones y de individuos que pueden pescar, y que si no se determina la forma de hacer esa selección, pescará el amigo de los caciques, y el que no lo sea tendrá que quemar su embarcación y emigrar.

Examina ligeramente otros puntos, y termina diciendo que siente tener que atacar al ministro, á quien vería con gusto en el banco azul si no cometiera tantos y tales errores. Los anteriores se han pagado con el oro de la nación; éstos se pagarán con sangre.

En vista de que han transcurrido las horas reglamentarias destinadas á preguntas é interpelaciones, el ministro de Marina se reserva contestar al señor Vega Seoane en otra sesión.

ORDEN DEL DÍA

Aproébanse sin discusión, entre otros, los dictámenes concediendo un crédito de 482.505 pesetas al presupuesto de Instrucción pública, é igualmente otro de 132.000 al de Agricultura.

Presupuestos.

Sección 3.^a—Gracia y Justicia.

El señor Bugallal D. Gabino), consume el primer turno en contra

de la totalidad del dictamen acerca del presupuesto de Gracia y Justicia.

Contéstale en nombre de la Comisión de Presupuestos, el señor García Guerra defendiendo el proyecto del Gobierno, y pronuncia con tal motivo un buen discurso, escuchado con gran atención por la Cámara.

Rectifica el señor Bugallal. Se suspende esta discusión.

Debate catalanista.

Al reanudarse este debate está animadísima la Cámara, sobresaliendo en las tribunas de orden una brillante representación del bello sexo.

El señor Robert continúa su discurso.

Dedícase á contestar el discurso del señor Roig y Bergada, diciendo que la frase masturbación cerebral que aplicó dicho orador al catalanismo será un lapsus...

El señor Roig Bergada: No es lapsus; es la única palabra que hay en el Diccionario aplicable al catalanismo.

El señor Roig—añade el señor Robert—expuso las quejas de Cataluña en forma mejor á como pudiéranlo haber hecho los catalanistas. Rechazó la autonomía política; pero defendió elocuentemente la descentralización administrativa.

El catalanismo, no lo dudéis, es un movimiento social y obedece á fines nobles y elevados. Nosotros no vamos contra la unidad del Estado, ya lo dije ayer; nosotros vamos contra el unitarismo del Estado. El Estado es obra humana artificial, y puede no ser eterna; por tanto, es susceptible de la discusión y de la crítica.

Comisión provincial.

SESIÓN DEL 26 NOVIEMBRE DE 1901.

A las 14 y 30 minutos del día de ayer celebró sesión la comisión permanente de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor González Lobón y con asistencia de los diputados vocales señores Rodríguez, Sánchez y Esteva.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior, tomándose después los siguientes acuerdos.

Visto el repartimiento de paja y leña de Villafila, se acordó rebajar á 24 pesetas la cuota de 48, asignada á don Alonso Santiago García.

Informar al señor gobernador civil, en el sentido de que don Pío Alarma, debe formar parte del Ayuntamiento de Villalpando por haber obtenido mayoría de votos en el Colegio de las Escuelas.

Igualmente se informó favorablemente, el expediente del Ayuntamiento de Badilla, sobre venta de terrenos de la vía pública.

Reclamar del alcalde de Almeida el expediente de las elecciones últimas sin omitir ningún documento.

Se acordó que los señores Belmonte y Moyano en unión del secretario, asistan á la asamblea que se ha de celebrar en Madrid, con el fin de discutir las bases que han de ser sometidas á los Poderes públicos para remediar la crisis porque atraviesa la vitivinicultura española.

Librar 2500 pesetas al pagador del Hospital de Toro.

Se acordó que el oficial letrado, informe sobre la reclamación de 349 pesetas 36 céntimos que doña Victoriana Carmona Vega.

Se dió cuenta de haberse telegrafado ayer al mayordomo mayor de Palacio y al presidente del Consejo,

interesando el triunfo de la ley protectora de tísicos pobres.

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco R. Atienza y otros vecinos de Villafila, sobre el repartimiento de paja y leña.

Remitir al señor Gobernador, para que este lo haga al presidente de la Audiencia, relación de los diputados letrados para la formación del Tribunal de lo Contencioso.

Admitir la renuncia del cargo de concejal de Vega de Villalobos, á don Julián Feroso Barbillo.

Igualmente á don Pablo Fernández García que lo es de Villanueva de las Peras.

Después de despachar varios expedientes sobre admisión de niños en la Casa Hospicio y un expediente sobre demencia.

El presidente dió por terminado el acto.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 26.

En la plaza de la Ópera, ante el café de la Paix, se ha desarrollado esta mañana, á las once, un drama de adulterio, que ha producido honda impresión en cuantos lo presenciaron.

Aprovechándose de la acumulación de carruajes, que impedía el avance de éstos, un oficial de peluquero, llamado Theron, se precipitó sobre un coche de alquiler, que cruzaba la calle, abrió la portezuela y disparó varios tiros de revólver sobre un hombre y una mujer que ocupaban el interior del carruaje.

Esta última, que resultó gravemente herida, es esposa de Theron y cuenta veintisiete años de edad.

El hombre que la acompañaba y que resultó muerto de uno de los disparos, se llamaba Blandin, y era amante de la adúltera, quien por seguirle había abandonado á su marido.

El vengador de su honra se dejó prender sin resistencia y fué conducido al inmediato puesto de Policía entre los deauestos y amenazas de la multitud que se agolpó al oír los tiros.

París 26.

Los periódicos norteamericanos recibidos por correo dan detalles acerca del incendio del teatro Hurler, de que dió cuenta oportunamente el telégrafo.

Diez actores perecieron abrasados y otros resultaron heridos y contusos.

Cuando se declaró el fuego había terminado ya la representación y, por fortuna, no quedaba ningún espectador en el local.

El teatro del Liceo de Atlanta, cuando terminaba una función de tarde, fué también destruido por las llamas. El teatro estaba iluminado por medio de electricidad, y el incendio se produjo á consecuencia de un cruce de hilos. El público acababa de salir del local cuando se inició el fuego; de otra suerte, el número de las víctimas hubiera sido muy grande, en vista de la rapidez con que las llamas se propagaron por todo el edificio.

Libros y periódicos.

LA MONJA DE CRACOVIA POR AUGUSTO RIERA

No hace muchos años que los periódicos de Polonia rusa y Alemania, dedicaron largos artículos á un drama conmovedor ocurrido en Cracovia y del que fué protagonista la hermosísima Bárbara Ubrik, hija del conde de este nombre y emparentada con muchas familias de la aristocracia polaca.

Este suceso llamó la atención de los contemporáneos, y como ha ocurrido recientemente con el asunto Dreyfus y el secuestro de Blanca Monnier, algunos novelistas y dramaturgos aprovecharon la ocasión para llevar á la escena ó publicar en libro los principales episodios de la vida de la joven.

Hermosa y enamorada, Bárbara, á quien un padre orgulloso y cruel, condenó á morir lentamente en una celda del convento de las Carmelitas de Cracovia, despierta prodigioso interés y mueve á lástima. Su amante Santiago, el abate Agustín, la abadesa Teresa de Wenzik, el conde y otros personajes aparecen también con mucho relieve en esta novela tomada de la realidad y arreglada de un libro alemán por el distinguido escritor don Augusto Riera.

¡Veinte años de amor y tormento en un *in pace!* ¡Veinte años de esperanza, durante los cuales la infeliz enamorada, vivió con el único deseo de ver de nuevo á Miguel! Tal es el argumento de la histórica narración titulada *La Monja de Cracovia*.

Esta obra, editada con esmero por la Casa Maucci, se vende al precio de una peseta en todas las librerías.

La importante librería editorial de los señores Bailly Bailliére é hijos ha puesto á la venta la *Agenda de Bufete* para 1902, en cuya obra hemos tenido el gusto de examinar datos sumamente preciosos é interesantes, á más del excelente papel é impresión. Por nuestra parte, reconociendo su verdadero mérito y los importantes servicios que á todos puede prestar, la recomendamos con gusto á nuestros lectores.

Se halla de venta en las librerías, establecimientos de objetos de escritorio y bazares, variando su precio entre una y cuatro pesetas; en provincias sufren un pequeño aumento á causa del tranqueo.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 26 noviembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Cartagena 26.

Ha llegado en el correo D. Fernando de Borbón, duque de duque de Calabria.

Le recibieron en la estación los jefes de Artillería.

También ha llegado el Sr. Brull, teniente coronel de Artillería y ayudante de S. M., y el señor *Rectitudes*, crítico militar de *El Imparcial*, todos para presenciar las prácticas de artillería.

Estas se suspendieron ayer y hoy

por efecto del gran temporal de lluvias.

El general Weyley ha telegrafado que suspende el viaje por ahora.

En el vapor *Moisés* saldrá esta tarde para Orán el general Linares Pombo.

Palma 26.

Se ha solucionado por ahora el conflicto de los pescadores del *bou*, que tendrán un representante suyo dentro de los vapores pesqueros, vigilando si pescan fuera de las zonas convenidas.

Siguen pretendiendo que se les conceda la construcción de vapores para pescar en las costas de Mallorca.

Granada 26.

En el barranco Bermejo se ahorcó ayer tarde Francisco Mendoza, corredor de cereales.

Se ignoran los motivos que le indujeron á atentar contra su vida.

Su esposa, en segunda nupcias, lo atribuye á perturbación mental.

En breve se inaugurará el trozo de vía férrea entre Moreda y Daifontes, en la línea de Murcia á Granada, faltando para llegar á esta capital solo 17 kilómetros, en los que se terminan los trabajos de vía.

Firma de la Reina.

Hacienda.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos de este ministerio:

Aprobando la modificación de algunos artículos del reglamento orgánico del cuerpo de Abogados del Estado.

Modificando la plantilla de personal de médicos forenses de Madrid, que constituye el artículo 5.^o del capítulo 3.^o del presupuesto vigente del ministerio de Gracia y Justicia.

Jubilando á D. Matías Sáenz de Virmana y Regidor, jefe de Administración de tercera clase, cesante.

Gobernación.

Hoy se han firmado los decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Sevilla y nombrando para dicho cargo á don Francisco Manzano, que hasta hace poco lo ha sido de Cádiz.

El corresponsal

NOTICIAS

La Guardia civil de Villanueva de Campeán, ha denunciado al vecino Severiano Diez Escarda, por hallarse cazando sin la correspondiente licencia.

OCASIÓN

Benigno Arenas

pone en conocimiento del público en general, que por no permitirle su estado de salud la continuación en los negocios mercantiles á que se venía dedicando, realiza todas las existencias de su establecimiento.

Renova, 8 y 10. con grandes rebajas de precios.

El consejero Schwoter, célebre

LEA V. DIARIAMENTE LAS CRONICAS DE "EL LIBERAL."

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

22, Plaza de Sagasta, 22.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

médico de Viena, ha hecho un descubrimiento llamado á tener gran resonancia en el mundo científico por su útil y fácil aplicación.

El descubrimiento del ilustre facultativo tiende á combatir los peligros que ofrece el empleo del cloroformo para producir la anestesia. Estos peligros pueden evitarse, según los felices experimentos realizados por el sabio Schwoter, mediante el empleo simultáneo de corrientes eéctricas alternativas.

MAGNIFICAS

camisas de franela para uniforme y paisano desde 11 reales: y toda clase de géneros de punto de estación para señoras, caballeros y niños.

MAÑOSA, Santa Clara 6.

Entre los marineros y armadores de Vigo y Bouzas ha ocurrido una colisión, habiendo sido apedreados los vaporcitos de la pesca, y disparándose algunos tiros de los que han resultado dos heridos leves.

Ha sido destinado al gobierno militar de esta provincia, el oficial tercero de oficinas militares don Manuel Montoya.

El ministro de Hacienda ha puesto á la régia firma, un decreto modificando el reglamento del cuerpo de abogados del Estado por el que se restringen las facultades de los ministros para los ascensos.

El teniente coronel don Francisco de la Pedraja ha sido destinado al regimiento reserva de Castrejana.

El domingo próximo, se verificará en la escuela de Fernández Duro, una reunión para constituir definitivamente en esta capital una caja rural de crédito, sistema Raiffeisen-Durand.

Los asuntos que ha de discutir la Corporación municipal en la sesión ordinaria de esta semana son los siguientes:

- 1.º Distribución mensual de fondos.
- 2.º Los pendientes de la sesión anterior.
- 3.º Venta de lotes de leña.
- 4.º Informe de Secretaria y Contaduría á la petición del Depositario.
- 5.º Parcelas de Pantoja.
- 6.º Informe en el expediente de las Tres Cruces.
- 7.º Idem á la solicitud de Gregorio Gato.
- 8.º Peticiones de madera.
- 9.º Relaciones de obras por administración.
- 10.º Presupuesto de aceras en las Doncellas.
- 11.º Comunicación del Maestro de obras.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, lesiones.—Procesado, Luciano Tejedor Vicente.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 2.

Juzgado de idem.—Delito, hurto.—Procesada, Manuela Herrero y otros.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Cid.—Peritos, 4.—Testigos, 10.

En Porriño (Pontevedra) se ha incendiado una fábrica de curtidos, ocasionando pérdidas de importancia. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Catalina Diez Ufano.

Defunciones.

Quintín Rivera.

Matrimonios.

Enrique Espejo Rodríguez.

Esperanza Prieto Vega.

Luftolde Tola Pita.

María Fernández Gallego.

En virtud de autorización concedida por la Dirección general del Tesoro público, la Delegación de Hacienda de esta provincia ha acordado abrir el de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura el día 2 de diciembre.

A los jefes y oficiales de infantería se les ha autorizado para que puedan usar la pelliza que vienen usando los de artillería, caballería, ingenieros y otros cuerpos.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica el oportuno decreto.

Hoy han comparecido en la Alcañía los revendedores de carbón vegetal, amonestándoles para que no compren antes de las once de la mañana.

El primer teniente don Isidro Pérez Gamazo de la zona de Burgos, ha sido destinado á la de Zamora número 23.

La Gaceta, publica una orden de la subsecretaría de Instrucción pública, disponiendo que los jefes de establecimientos docentes remitan antes de 18 de diciembre los datos estadísticos relativos al último curso.

En la Inspección de Vigilancia, han comparecido hoy varias familias promovedoras de escándalo.

Calzado precios de liquidación; especialidad en charo y color para señoras, caballeros y niños.

ARACIL, RENOV 4.

Mañana informará, por vez primera, como representante del ministerio público, el joven abogado y sustituto fiscal don Luis Antón.

El primer teniente don Manuel Martínez, que prestaba sus servicios en este Gobierno militar, ha sido trasladado á Burgos.

Un fraile franciscano que ha llegado á Tanager dice que, por noticias allí recibidas de Arcilla, se sabe que los cautivos españoles viven.

La joven será devuelta, más no así el muchacho, que sigue en poder de un rico cherif, que lo compró llevándosele á unos terrenos punto menos que inexpugnables.

Además confirma la noticia relativa á que la kábila á que pertenece el citado cherif, se ha aliado recientemente á otras comarcanas que reúnen entre todas más tropas y mejor armamento que las fuerzas enviadas por el Sultán.

Estas, que han reconocido su inferioridad no se atreven á tomar la ofensiva.

Tales son las nuevas aportadas por el padre franciscano.

El Gobierno británico, con el propósito de alimentar al numeroso ejército que tiene en el Africa del Sur, trata de acaparar todas las patatas que existen en la Europa central, empezando por Alemania.

Con destino á la ciudad del Cabo se han embarcado 25.000 cajas de aquel tubérculo, compradas hace pocos días en la Silesia prusiana.

¡Pues si viene á España, se vá á encontrar con que tienen más precio que el jamón!

Tal es el precio hoy de las patatas en este país.

Tan luego como se publique en la Gaceta de Madrid la ley de quintas, que acaba de votarse en las Cámaras, deberán hacerse inscribir en el próximo alistamiento los mozos que cumplan 20 años desde 1.º de enero al 31 de diciembre del año próximo, y todos aquellos que pasando de dicha edad no se hayan alistado oportunamente.

En la iglesia de San Torcuato, se ha verificado hoy por la mañana, el enlace de la simpática artesana María Fernández Gallego, con nuestro estimado amigo el aspirante primero del Gobierno civil don Luftolde Tola Pita.

Reciban sus familias nuestra enhorabuena y á los recién casados les deseamos eterna luna de miel.

El bautizo del hijo de la princesa de Asturias se verificará probablemente en la Cámara de Gasparini.

Por mayoría de votos ha sido elegido académico de la Española para ocupar la vacante producida por fallecimiento del señor Co'meiro el conocido cervantófilo don José María Asensio.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 27 (14 h.)

De Marruecos.

Dicen de Tanager, que se han confirmado las noticias de ayer, respecto de haber salido el Sultán de Marruecos acompañado de numeroso ejército para las kábilas de Rabat y Fez, con el fin de indagar el paradero de los niños cautivos, y castigar á la kábila donde se hallen.

Madrid 27 (14 h.)

Fallecimiento.

Telegrafian de Barcelona, que anoche falleció el señor Roég Rofill, hermano político del doctor Robert.

Ignórase si el diputado catalanista saldrá para dicha población con el fin de asistir al entierro de su cuñado.

Témese que ocurran desórdenes cuando se verifique el sepelio del cadáver.

Proposición á las Cortes.

En la sesión de esta tarde en el Congreso, varios señores diputados, presentarán una proposición pidiendo que se impongan penas severas á los que dirijan insultos contra la Pátria.

Créese que dicha proposición será tomada en consideración.

Sánchez Ortiz.

MESA REVUELTA

Jeroglífico.



Acrostico.

Sustituir las estrellas por letras de modo que leídas horizontal y verticalmente expresen: 1.º Consonante; 2.º En las zarzuelas; 3.º Río caudaloso; 4.º Metal y 5.º Vocal.

La solución mañana.

SOLUCIONES ÚLTIMAS

A la charada en acción

Besugada.

Al jeroglífico

Encomienda.

CASOS Y COSAS

Un escritor va á leer á un empresario dos comedias en un acto.

Apenas ha concluido de leer la primera, el autor pregunta ansioso:

—¿Qué le parece á usted?

El empresario, después de un momento de reflexión:

—Me gusta más la otra.

Entre amigos:

—¿Qué pasaría si te pidiese yo cinco duros?

—Pues... nada.

Est. Tip. de E. Oslamita.—Santa Clara, 55

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita á los pobres; lunes y jueves á las diez.

Particular; diaria de diez á una. Viriate, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagones, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herreros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 34 de la calle de la Zapatería

De precio y condiciones, darán razón en el 61 de la calle de Balborráz.

NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden a sus enfermos como medicamento de seguro éxito.
Léase el prospecto para usarlas.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia. - En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO RELOJERÍA Y OPTICA

Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
Relojes Mored, péndulos y Reguladores.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas.
Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

LA CONDAL LEGIA LIQUIDA CONCENTRADA

Para lana, hilo y algodón.

Indispensable para el colado y desinfección de la ropa blanca y de color. Limpieza y conservación absoluta de los suelos y maderas.
Gran economía en el lavado y comodidad en su empleo.

Pídase en todas las droguerías, ultramarinos y tiendas de comestibles.

PRECIO DEL LITRO SIN BOTELLA, 40 CÉNTIMOS.

Depósito en Zamora, Calle de San Andrés, número 22.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

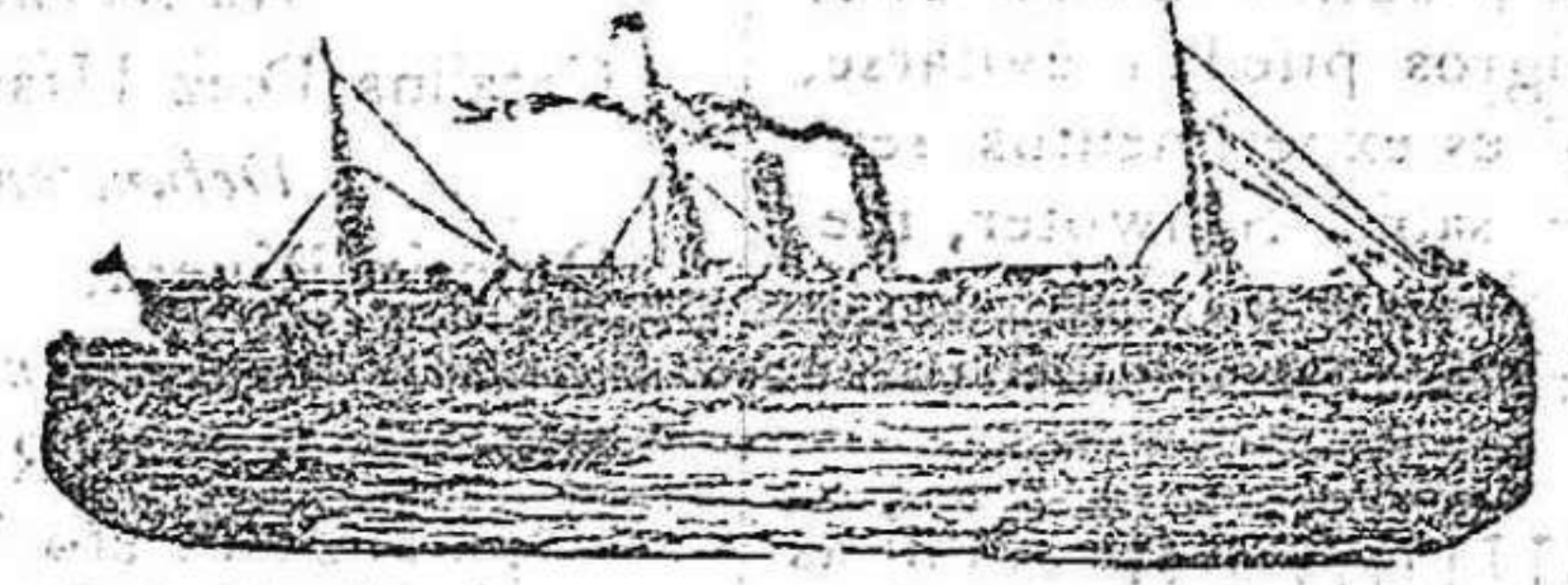
ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIODELA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 8 de diciembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE
El día 22 de diciembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE.
VIAJE DE REGRESO El día 12 de diciembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA
El día 25 de diciembre, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor THAMES

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos, Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN PARA SEÑORITAS

Dirigido por

DONA MARIA DEL AMPARO LOPEZ

Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS
Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Para mejores informes dirigirse á la DIRECTORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía crea exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZÁ
5 MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Condecoración de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones médicas de España, sobre todo por sus prácticos y duraderos resultados. Pídase en las farmacias de Zamora, Plaza del Pizá, número 14. Remiten por correo anticipando su valor. Pedid Sandalo Pizá.—Descontad de imitaciones.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
35 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA. Subdirector: Emilio Prieto.
SEGUROS contra INCENDIOS. Rua, 56.—ZAMORA

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOTET TEJERA Y COMPANIA

Gran comercio de coloniales

FABRICA DE CHOCOLATES

DE LA

Viuda de José Escudero,

SANTA CLARA, 7.—ZAMORA

(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

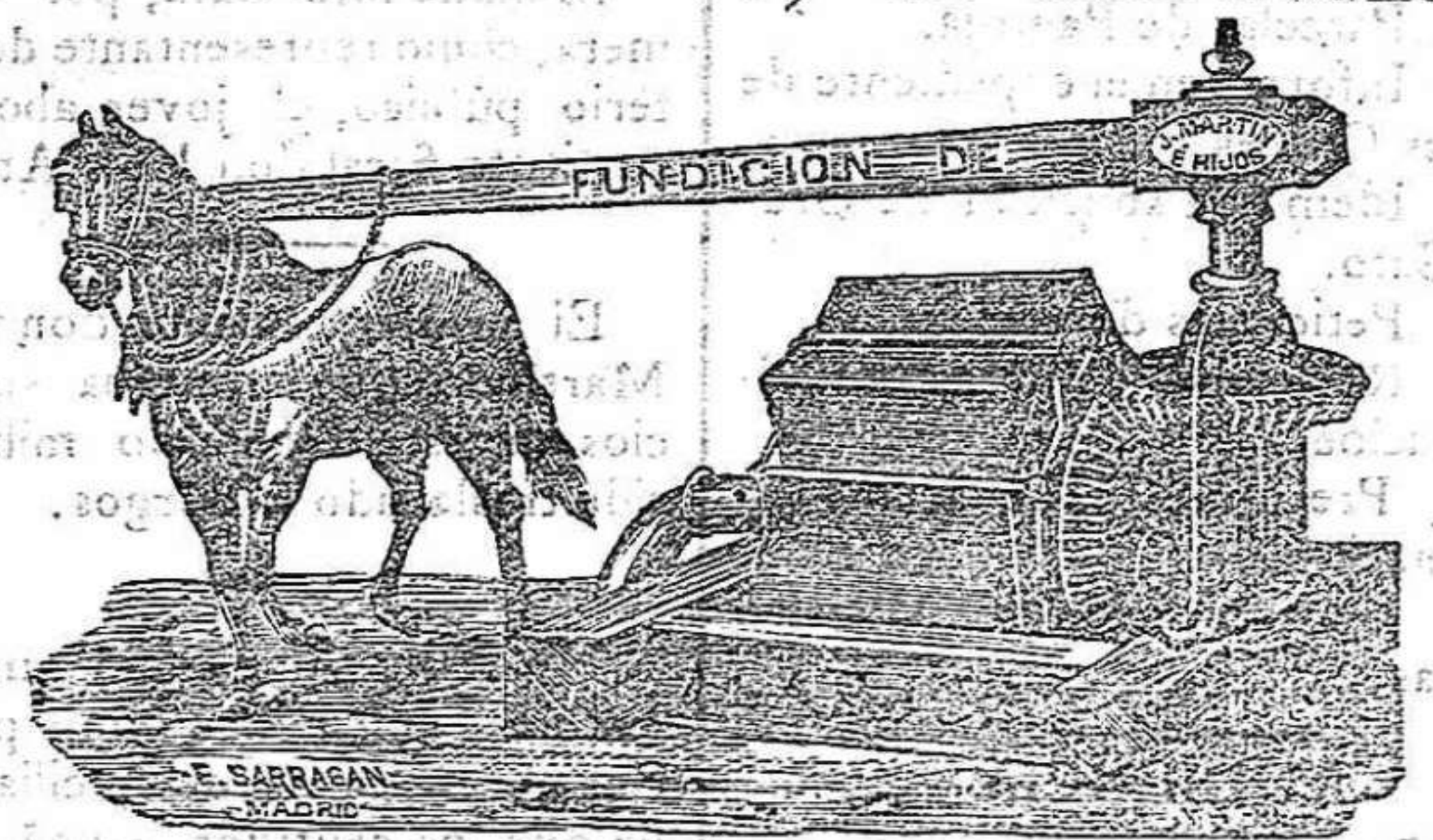
Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.

Especialidad en pimiento de Aldeanueva para embutidos.

Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, 7.—Zamora.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuanto deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer.

ALAEJOS

ANUNCIOS
Precios económicos: **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 53.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, recamos y anuncios, a precios sumamente económicos.
Toda la correspondencia al Administrador,
DON JULIO CALAMITA MATILLA
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.
Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.